

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA
12 DE JUNIO DE 2012.**

ALCALDE-PRESIDENTE

En la Casa Consistorial de Vinaceite el día doce de junio de dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Pte. D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE se reunieron los señores concejales al margen expresados y que constituyen mayoría absoluta de miembros de la corporación con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por el Secretario.

CONCEJALES PRESENTES

D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE
D. RAUL EZQUERRA ELIAS
D. FCO. JAVIER MOLINER GAUDES
D. RUBEN IZQUIERDO CALVO
D. FCO. E. PEQUERUL EZQUERRA

CONCEJALES AUSENTES

D. ALVARO SEGUNDO ALCAINE
D. IVAN PEQUERUL REINAO

SECRETARIO

D. GONZALO CURTO VITAS

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta casa consistorial. Excusan su asistencia los concejales D. ALVARO SEGUNDO ALCAINE y D. IVAN PEQUERUL REINAO.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede con la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día y sobre los que fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- SOLICITUD DE SUBVENCION EN MATERIA DE PLANEAMIENTO URBANISTICO 2012 .

Vista la Orden de 26 de abril de 2012 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo Vivienda y Transportes por la que se convocan subvenciones en materia de planeamiento urbanístico ,año 2012 (B.O.A. nº 95 de fecha 18.05.2012) y habiéndose consultado si la MODIFICACION DEL PROYECTO DE DELIMITACION DEL SUELO era objeto de convocatoria y ante la respuesta negativa del personal técnico competente se deja el expediente encima de la mesa .

SEGUNDO.- CONVENIO COLABORACION ENTRE COMARCA BAJO MARTIN Y AYUNTAMIENTOS DE SU DELIMITACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE PERCEPTORES DEL INGRESO ARAGONES DE INSERCIÓN.

Visto el contenido del CONVENIO COLABORACION ENTRE COMARCA BAJO MARTIN Y AYUNTAMIENTOS DE SU DELIMITACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE PERCEPTORES DEL INGRESO ARAGONES DE INSERCIÓN, la Corporación en Pleno con el voto a favor de sus cinco miembros presentes (4 PP.1 PSOE.) de los siete que componen la totalidad de su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Vinaceite al citado Convenio.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE para la firma de cuanta documentación fuese precisa para la

ejecución del presente acuerdo.

3º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Comarca del Bajo Martín para su constancia y efectos oportunos .

TERCERO.- CONVENIO MARCO PROMOVIDO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL PARA LA LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Visto el contenido del CONVENIO MARCO PROMOVIDO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL PARA LA LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, la Corporación en Pleno con el voto a favor de sus cinco miembros presentes (4 PP. 1 PSOE.) de los siete que componen la totalidad de su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Adherir el Ayuntamiento de Vinaceite al CONVENIO MARCO PROMOVIDO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL PARA LA LIMPIEZA DE DEPOSITOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE .

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. ALFREDO BIELSA CLEMENTE para la firma de cuanta documentación fuese precisa para la ejecución del presente acuerdo incluido el citado Convenio por triplicado ejemplar.

3º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Teruel para su constancia y efectos oportunos .

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

**Vº.Bº.
EL ALCALDE.**

EL SECRETARIO.